



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

Oficio Nro. GADMCM-PC-2024-0028-O

Mera, 12 de enero de 2024

Asunto: CRONOGRAMA- RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL 2023

Señor Ingeniero
José Tulio Orbe Velastegui
Director del Patronato Municipal del Cantón Mera
PATRONATO MUNICIPAL DE MERA

Señor Ingeniero
Jorge Eduardo Lascano Merino
Secretario Ejecutivo
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MERA

Señor Teniente Coronel
Patricio Fernando Flores Flores
Comandante
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA
En su Despacho

Recibido
12-01-2024
15H30

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a los Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 88,90,91 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Guía Especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, flujograma fases Rendición de Cuentas y cronograma aprobado por la máxima autoridad institucional municipal; *en calidad de Responsable del Área de Participación Ciudadana del GADM Mera; me permito invitarle a Ud. a una reunión de trabajo, para el lunes 15 de enero del 2024, a las 10:00, en la oficina de Planificación GADM Mera, a fin de dar a conocer el Cronograma de Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Tatiana Paulina Villacís Fiallos
ANALISTA DE PARTICIPACION SOCIAL

Copia:

Señor Licenciado Luis Gustavo Silva Vilcacundo - Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mera - /

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!



(03) 279-0141



www.municipiomera.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCM-ALCALDIA-2024-10115-M

Mera, 15 de enero de 2024

PARA: Mgs María Alexandra Pilamala Rumipamba
Sr Franco Agustin Rivera Ordoñez
Sr Marco Sebastian Tangoy Vargas
Sr. Ing. José Tulio Orbe Velastegui
Director del Patronato Municipal del Cantón Mera
Sr. Ing. Jorge Eduardo Lascano Merino
Secretario Ejecutivo
Sr. TCrn. Patricio Fernando Flores Flores
Comandante
Sra. Lcda. Tatiana Paulina Villacís Fiallos
Analista de Participacion Social

ASUNTO: REUNIÓN -FASES RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a los Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 88,90,91 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Guía Especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; me permito invitarle a Ud. a una reunión de trabajo, para el jueves 18 de enero del 2024, a las 10:00, en la oficina de Planificación GADM Mera, a fin de dar inicio a las Fases - Rendición de Cuentas 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Luis Gustavo Silva Vilcacundo
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Tatiana Paulina Villacís Fiallos - Analista de Participacion Social

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!



(03) 279-0141



www.municipiomera.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCM-ALCALDIA-2024-10118-M

Mera, 15 de enero de 2024

PARA: Mgs María Alexandra Pilamala Rumipamba
Sr Franco Agustin Rivera Ordoñez
Sr Marco Sebastian Tangoy Vargas
Sr. Ing. José Tulio Orbe Velastegui
Director del Patronato Municipal del Cantón Mera
Sr. TCrn. Patricio Fernando Flores Flores
Comandante
Sra. Lcda. Tatiana Paulina Villacís Fiallos
Analista de Participacion Social

ASUNTO: REUNIÓN- FASES RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a los Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 88,90,91 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Guía Especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; *me permito invitarle a Ud. a una reunión de trabajo, para el jueves 18 de enero del 2024, a las 10:00, en la oficina de Planificación GADM Mera.*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Luis Gustavo Silva Vilcacundo
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Tatiana Paulina Villacís Fiallos - Analista de Participacion Social

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!



(03) 279-0141



www.municipiomera.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

REGISTRO ENTREGA DE INVITACIÓN

Asunto: Reunión- Cronograma Fases Rendición de Cuentas 2023

Fecha: 18 de enero/2024

Hora: 10:00

Lugar: Oficina de Planificación GADM Mera

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
1	Ing. Alexandra Pilamala	Presidenta ALC- Mera	
2	Sr. Franco Rivera	Presidente ALC- Shell	
3	Lcdo. Marco Tangoy	Presidente ALC- Madre Tierra	
4	Lcda. Tatiana Villacis	Analista de Participación Ciudadana GADM Mera	
5	Ing. José Orbe	Director Patronato Municipal del cantón Mera	
6	Ing. Jorge Lescano	Secretario Ejecutivo- Consejo de Protección de Derechos de Mera	
7	Tnt. Patricio Flores	Comandante Cuerpo de Bomberos cantón Mera	  

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

REGISTRO DE ASISTENCIA

Asunto: Reunión- Cronograma Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2023

Fecha: 18 de enero/2024

Hora: 10:00

Lugar: Oficina de Planificación GADM Mera

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
1	Ing. Alexandra Pilamala	Presidenta ALC- Mera	
2	Sr. Franco Rivera	Presidente ALC- Shell	
3	Lcdo. Marco Tangoy	Presidente ALC- Madre Tierra	
4	Lcda. Tatiana Villacis	Analista de Participación Ciudadana GADM Mera	
5	Ing. José Orbe	Director Patronato Municipal del cantón Mera	
6	Ing. Jorge Lescano	Secretario Ejecutivo- Consejo de Protección de Derechos de Mera	
7	Tnt. Patricio Flores	Comandante Cuerpo de Bomberos cantón Mera	

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

Oficio Nro. GADMCM-PC-2024-0029-O

Mera, 15 de enero de 2024

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN- RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Señor Ingeniero
José Tulio Orbe Velastegui
Director del Patronato Municipal del Cantón Mera
PATRONATO MUNICIPAL DE MERA

Señor Ingeniero
Jorge Eduardo Lascano Merino
Secretario Ejecutivo
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MERA

Señor Teniente Coronel
Patricio Fernando Flores Flores
Comandante
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a los Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 88,90,91 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Guía Especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Flujograma fases Rendición de Cuentas y cronograma aprobado por la máxima autoridad institucional municipal; **en calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023 del GADM Mera; y fin de dar cumplimiento a la FASE 1 (PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DESDE LA ASAMBLEA LOCAL; me permito solicitarle la siguiente información física y digital, para remitir a las Asambleas Locales Ciudadanas del cantón Mera:**

- Plan Operativo Anual, ejercicio fiscal 2023.

Información que deberá ser remitida, hasta el viernes 19 de enero del 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!



(03) 279-0141



www.municipiomera.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

Oficio Nro. GADMCM-PC-2024-0029-O

Mera, 15 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Tatiana Paulina Villacís Fiallos
ANALISTA DE PARTICIPACION SOCIAL

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!



(03) 279-0141



www.municipiomera.gob.ec





Oficio Nro. CPDMCM-CPDM-2024-0312-O

Mera, 16 de enero de 2024

Asunto: Se adjunta Plan Operativo Anual, ejercicio fiscal 2023

Señora Licenciada
Tatiana Paulina Villacís Fiallos
Analista de Participación Social
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MERA
En su Despacho

En respuesta al Documento No. GADMCM-PC-2024-0029-O

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud que textualmente dice:

"En referencia a los Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 88,90,91 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Guía Especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Flujograma fases Rendición de Cuentas y cronograma aprobado por la máxima autoridad institucional municipal; en calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023 del GADM Mera; y fin de dar cumplimiento a la FASE 1 (PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DESDE LA ASAMBLEA LOCAL; me permito solicitarle la siguiente información física y digital, para remitir a las Asambleas Locales Ciudadanas del cantón Mera:

- *Plan Operativo Anual, ejercicio fiscal 2023.*

Información que deberá ser remitida, hasta el viernes 19 de enero del 2024."

Con lo antes mencionado, se adjunta el Plan Operativo anual, del ejercicio fiscal 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Eduardo Lascano Merino
SECRETARIO EJECUTIVO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



CONSEJO CANTONAL PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE MERA

Oficio Nro. CPDMCM-CPDM-2024-0312-O

Mera, 16 de enero de 2024

Referencias:

- CPDMCM-CPDM-2024-0235-E

Anexos:

- 13.-_4.-_informe_de_avance_del_iv_trimestre_2023.xlsx

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTON MERA
Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera



Plan Operativo Anual 2023

Programas: 241: Servicios Sociales

Entidad: Consejo Cantonal de Protección de derechos del Cantón Mera

SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS: Índice de eficacia

CCPD: SUBPROGR AMA POA 2023	META	AVANCE DE METAS								PLANIF ICADO ANUAL	EJECUT ADO ANUAL	EFICACIA ANUAL	EVALUACIÓN	DOCUMENTOS DE REFERENCIA
		I T		II T		III T		IV T						
		Planifi cado	Ejecut ado	Planifica do	Ejecut ado	Planifi cado	Ejecut ado	Planif icado	Ejecut ado					
Subprograma de fortalecimiento y gestión del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, 2023	Atender al menos 1800 personas de los grupos de atención prioritaria del cantón Mera durante el año 2023	450	294	450	290	450	287	450	965	1.800	1.836	✓ 102,00%	CUMPLIDO	1.- Informe del I trimestre de Avance de metas. 2.- Informe del II trimestre de Avance de metas. 3.- Informe del III trimestre de Avance de metas. 4.- Informe del IV trimestre de Avance de metas.
CCPD: Incide de eficacia Anual										1.800	1.836	✓ 102,00%	CUMPLIDO	

Elaborado Por

Jorge Lascano

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTON MERA
Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera



Plan Operativo Anual 2023

Programas: 241: Servicios Sociales

Entidad: Consejo Cantonal de Protección de derechos del Cantón Mera

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO: Índice de eficiencia

ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	CODIFICADO USD.	AVANCE PRESUPUESTARIO		
					I T		
					Planificado	Devengado	Pagado
Transferencia de recursos para proyectos POA 2023	241.7.8.01.02.002	Inversión	Varios	55.760,10	0		
CCPD: Índice de eficiencia				55.760,10	-	-	-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTON MERA
Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera



Plan Operativo Anual 2023

Programas: 241: Servicios Sociales

Entidad: Consejo Cantonal de Protección de derechos del Cantón Mera

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO: Índice de eficiencia

AVANCE PRESUPUESTARIO			AVANCE PRESUPUESTARIO					
II T			III T			IV T		
Planificado	Devengado	Pagado	Planificado	Devengado	Pagado	Planificado	Devengado	Pagado
27880,05	27880,05	27880,05	13.940,03	27.880,05	27.880,05	13.940,03	-	-
27.880,05	27.880,05	27.880,05	13.940,03	27.880,05	27.880,05	13.940,03	-	-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTON MERA
Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera



Plan Operativo Anual 2023

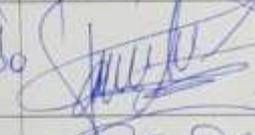
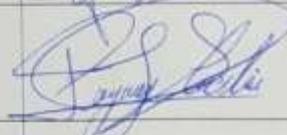
Programas: 241: Servicios Sociales

Entidad: Consejo Cantonal de Protección de derechos del Cantón Mera

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO: Índice de eficiencia					
PLANIFICADO ACUMULADO III T	DEVENGADO ACUMULADO ANUAL	PAGADO ACUMULADO ANUAL	EFICIENCIA ANUAL	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
55.760,10	55.760,10	55.760,10	✓ 100,00%	CUMPLIDO	
55.760,10	55.760,10	55.760,10	✓ 100,00%	CUMPLIDO	

Elaborado Por

Jorge Lascano

Ayuda memoria Acta de Reunión		REUNIÓN 16-enero-2024 - / 11H00	
TEMA:	Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas		
Nombre de la Institución / Organización	CCPDM		
DESARROLLO:	<p>- Socialización del Proceso e instrumentos para el proceso de Rendición de Cuentas del 2023 del CCPDM.</p> <hr/>		
Acuerdo/Compromiso	Plazo	Participante/Responsable	Firma
N/A	N/A	Jorge Lascano	
N/A	N/A	Paula Reyes	
N/A	N/A	Andrés Preciado	
N/A	N/A	Cecilio Pagay	



Memorando Nro. CPDMCM-CPDM-2024-1036-M

Mera, 16 de enero de 2024

PARA: Sra. Psic. Paula Nayely Reyes Guevara
Técnica de Transversalización
Sra. Janny Marianela Alvarez Escobar
Asistente Integral Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Mera
Sra. Ing. Nelly Cecilia Paguay Guarco
Administrativa Financiera
Sr. Abg. Edgar Andrés Preciado Ochoa
Secretario de la Junta Cantonal de Protección de derechos

ASUNTO: Socialización del Procesos de Rendición de cuentas del CCPDM 2023

De mi consideración:

Por la presente se adjunta documentos de la socialización del proceso de Rendición de cunetas del CCPDM 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Eduardo Lascano Merino
SECRETARIO EJECUTIVO

Anexos:

- 1.-_oficio_nro.gadmcm-pc-2024-0028-o_.pdf
- 2.-_pa._web._cpccs.pdf
- 3.-_reforma_del_art._20_-_resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_0176.pdf
- 4.-_resolucion-no.-cpccs-ple-sg-010-e-2023-0054-16-03-2023_-_reforma.pdf
- 5.-_reglamento_de_rendición_de_cunetas_-_resolución_no._cpccs-ple-sg-069-2021-476.pdf
- 6.-_guia_especializada_de_rendición_de_cuentas_de_los_gad.pdf
- 7.-_flujograma_2023-_rendicion_de_cuentas.pdf
- 8.-_vinculadas-a-gads(3).xlsx
- 9._instrucciones_de_llenado__vinculados_gads.pdf
- 10.-_cronograma_-_rendición_de_cuentas_2023-signed-signed_(1)-1.pdf
- 11.-_memorando_nro._gadmcm-alcaldia-2024-10115-m-de-15-ene-2024.pdf
- 12.-_oficio_nro._gadmcm-pc-2024-0029-o_-_de_15-ene-2024.pdf
- 13.-_4_-_informe_de_avance_del_iv_trimestre_2023_0609530001705432287.lsx
- 14.-_oficio_nro._cpdmcm-cpdm-2024-0312-o-de-16-enero-2024.pdf
- 15.-_memorando_nro._gadmcm-alcaldia-2024-10118-m-de-15-ene-2024.pdf
- 16.-_reunión_de_trabajo_-_socialización_del_porceso_de_rendición_de_cuentas_del_ccpdm_2023_.pdf



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



CONSEJO CANTONAL PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE MERA

Memorando Nro. CPDMCM-CPDM-2024-1036-M

Mera, 16 de enero de 2024



Memorando Nro. CPDMCM-CPDM-2024-1038-M

Mera, 16 de enero de 2024

PARA: Sra. Psic. Paula Nayely Reyes Guevara
Técnica de Transversalización
Sra. Ing. Nelly Cecilia Paguay Guarco
Administrativa Financiera
Sr. Abg. Edgar Andrés Preciado Ochoa
Secretario de la Junta Cantonal de Protección de derechos

ASUNTO: REUNIÓN -FASES RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En respuesta al Documento No. GADMCM-ALCALDIA-2024-10115-M

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a los Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 88,90,91 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Guía Especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; Se invita a Ud. a una reunión de trabajo, para el jueves 18 de enero del 2024, a las 10:00, en la oficina de Planificación GADM Mera, a fin de dar inicio a las Fases - Rendición de Cuentas 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Eduardo Lascano Merino
SECRETARIO EJECUTIVO

Referencias:
- CPDMCM-CPDM-2024-0234-E



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MERA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MERA**



Memorando No. 007 CCPDM 2024

De: Lic. Luis Gustavo Silva V.

Alcalde/Presidente Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Mera

Para: Jorge Lascano

Secretario Ejecutivo del CCPDM

Fecha: 22 de Enero del 2024

Asunto: Solicitud de delegación como responsable del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2023.

Saludos cordiales, en atención al **Memorando No. 004 CCPDMSE 2024**, suscrito por Usted, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo de Protección de Derechos de Mera, mediante el cual textualmente solicita lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 88, 90, 91 y 95 de la Ley de Participación Ciudadana; Guía Especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021476; se solicita la delegación respectiva como responsable del proceso de rendición de cuentas del periodo 2023, para la organización del equipo técnico y demás actividades dentro del proceso de rendición de cuentas.

En razón de lo expuesto y a fin de que se proceda y dar cumplimiento a los dispuesto en el Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 88, 90, 91 y 95 de la Ley de Participación Ciudadana; Guía Especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021476, **DESIGNO** a Usted, como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2023 en sus 4 fases, conforme lo determinado en la ley.

Particular que se comunica para los fines pertinentes

Atentamente,

Lic. Gustavo Silva Vilcacundo
ALCALDE/PRESIDENTE
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

Oficio Nro. GADMCM-ALCALDIA-2024-2558-O

Mera, 22 de enero de 2024

Asunto: ENTREGA DE INFORMACIÓN A LAS ALC: MERA, SHELL Y MADRE TIERRA FASE 1 RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL 2023

Magister
María Alexandra Pilamala Rumipamba

Señor
Franco Agustin Rivera Ordoñez

Señor
Marco Sebastian Tangoy Vargas
Comision Ciudadana Madre Tierra
En su Despacho

Alexandra Pilamala
22/01/24
24-01-24

Recibido 22/2024/00
Vicente Cevallos
Secretario A.L.S. M.T.

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a los Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 88,90,91 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Guía Especializada del proceso de rendición de cuentas 2023 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y cronograma; me permito remitir a Ud. la información para el cumplimiento de la fase 1 PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DESDE LA ASAMBLEA LOCAL (Realizar la consulta a la ciudadanía de los temas a rendir cuentas el GADM Mera, Patronato Municipal del cantón Mera, Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Mera y Cuerpo de Bomberos), actividad planificada, del 23 de enero 2024 al 26 de febrero 2024.

Las Asambleas Locales Ciudadanas de Mera, Shell y Madre Tierra, el 27 de febrero del 2024, tendrán la responsabilidad de remitir a la máxima autoridad del GAD Municipal de Mera, el listado de temas a rendir cuentas.

Nota: Se entrega la documentación en físico y digital (PDOT, ORDENANZA, POA 2023, PLAN DE TRABAJO ALCALDE, CRONOGRAMA).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!



(03) 279-0141



www.municipiomera.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

Oficio Nro. GADMCM-ALCALDIA-2024-2558-O

Mera, 22 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Luis Gustavo Silva Vilcacundo
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Anexos:

- información_a_las_alcs_cantón_mera.zip

Copia:

Señora Licenciada Tatiana Paulina Villacís Fiallos - **Analista de Participación Social** - /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Tatiana Paulina Villacís Fiallos - Analista de Participación Social



Firmado electrónicamente por:
LUIS GUSTAVO SILVA
VILCACUNDO

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!



(03) 279-0141



www.municipiomera.gob.ec





Memorando Nro. CPDMCM-CPDM-2024-1058-M

Mera, 23 de enero de 2024

PARA: Sra. Psic. Paula Nayely Reyes Guevara
Técnica de Transversalización
Sra. Janny Marianela Alvarez Escobar
Asistente Integral Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Mera
Sra. Ing. Nelly Cecilia Paguay Guarco
Administrativa Financiera
Sr. Abg. Edgar Andrés Preciado Ochoa
Secretario de la Junta Cantonal de Protección de derechos

ASUNTO: Conformación del equipo técnico del proceso de rendición de cuentas del CCPDM 2023

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 88, 90, 91 y 95 de la Ley de Participación Ciudadana; Guía Especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021476, y considerando que con Memorando No. 007 CCPDMP 2024 de fecha 22 de enero de 2024, el Lic. Gustavo Silva designa a Ing. Jorge Lascano como responsable del Proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023 en sus 4 fases, conforme lo determinado en la ley, se conforma.

Con lo antes mencionado se procede a conformar el equipo técnico del proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera del Año 2022 a los siguientes servidores públicos:

- Psc. Paula Reyes - Técnico de Transversalización
- Abg. Andrés Preciado - Secretario de la JCPDM
- Ing. Cecilia Paguay - Administradora Financiera
- Tlgo. Janny Álvarez - Asistente de apoyo integral

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Eduardo Lascano Merino
SECRETARIO EJECUTIVO



Memorando Nro. CPDMCM-CPDM-2024-1059-M

Mera, 24 de enero de 2024

PARA: Sra. Psic. Paula Nayely Reyes Guevara
Técnica de Transversalización
Sra. Janny Marianela Alvarez Escobar
Asistente Integral Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Mera
Sra. Ing. Nelly Cecilia Paguay Guarco
Administrativa Financiera
Sr. Abg. Edgar Andrés Preciado Ochoa
Secretario de la Junta Cantonal de Protección de derechos

ASUNTO: Designación de responsabilidades para el proceso de Rendición de cuentas del año 2023.

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 88,90,91 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Guía Especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; se procede a designar las siguientes responsabilidades:

Psc. Paula Reyes - Técnico de Transversalización

- Creación del sitio para la rendición de cuentas del 2023, con la información correspondiente a las FASE1, FASE 2, FASE 3 Y FASE 4, con estricto cumplimiento a lo dispuesto por el CPCCS y el GADM de Mera, en la Pág. Web institucional.
- Publicar la información y documentos de respaldo en los sitios creados con este objetivo en la Pág. Web del CCPMD.
- Difusión del informe de rendición de cuentas en la web institucional,
- Difusión del proceso por el Facebook y en la web.
- Las actividades que le correspondan según su área de responsabilidad laboral
- Los demás apoyos técnicos y logísticos que se le asigne dentro del proceso de rendición de cuentas 2023.

Abg. Andrés Preciado

- Coordinar con los delegados del GADM de Mera para Cumplir con el cronograma establecido por el GADM de Mera y las que corresponden al CCPDM.
- Asistir a las reuniones y demás eventos que constan en el cronograma de rendición de cuentas 2023,
- Realizar un archivo físico y digital de las actividades y proceso que corresponden al CCPDM (para publicar en la pág. web), en el marco del trabajo conjunto realizado por la delegación de la municipalidad dentro del proceso de rendición de cuentas.
- Las actividades que le correspondan según su área de responsabilidad laboral



Memorando Nro. CPDMCM-CPDM-2024-1059-M

Mera, 24 de enero de 2024

- Los demás apoyos técnicos y logísticos que se le asigne dentro del proceso de rendición de cuentas 2023.

Cecilia Paguay - Administradora Financiera

- Responsable del registro del informe de rendición de cuentas
- Registro institucional en la plataforma del CPDCS
- Entregar el informe de Rendición de cuentas en la plataforma del CPCCS
- Las actividades que le correspondan según su área de responsabilidad laboral
- Los demás apoyos técnicos y logísticos que se le asigne dentro del proceso de rendición de cuentas 2023.

Janny Álvarez - Asistente de apoyo integral

- Llenado del formulario del CPCCS
- Entrega de oficios, invitaciones, convocatorias y comunicaciones
- Las actividades que le correspondan según su área de responsabilidad laboral
- Los demás apoyos técnicos y logísticos que se le asigne dentro del proceso de rendición de cuentas 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Eduardo Lascano Merino
SECRETARIO EJECUTIVO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MERA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MERA**



Memorando No. 008 CCPDMP 2024

De: Lic. Luis Gustavo Silva V.

Alcalde/Presidente Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Mera

Para: Jorge Lascano

Secretario Ejecutivo del CCPDM

Fecha: 30 de Enero del 2024

Asunto: Solicitud de disposición de conformación de equipo técnico para el proceso de rendición de cuentas 2023.

Saludos cordiales, en atención al **Memorando No. 007 CCPDMSE 2024**, suscrito por Usted, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo de Protección de Derechos de Mera, mediante el cual textualmente solicita lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 88, 90, 91 y 95 de la Ley de Participación Ciudadana; Guía Especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; Memorando N° 007 CCPDMP 2024, por el cual el Lic. Luis Gustavo Silva V. Alcalde-Presidente Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera, DESIGNA a Ing. Jorge Lascano como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2023 en sus 4 fases, conforme lo determinado en la ley.

Con lo antes expuesto se solicita conformar el equipo técnico para proceso de rendición de cuentas del CCPDM periodo 2023, para lo cual se sugiere a los siguientes funcionarios: Psc. Paula Reyes-Técnica de Transversalización, Tlga. Janny Álvarez-Asistente, Abg. Andrés Preciado-Secretario de la JCPDM y Ing. Cecilia Paguay-Administrativa Financiera, Además designar a la Ing. Cecilia Paguay como RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.

En razón de lo expuesto y a fin de que se proceda y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 88, 90, 91 y 95 de la Ley de Participación Ciudadana; Guía Especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021476, **AUTORIZO** a Usted, proceda a conformar el equipo técnico para el proceso de rendición de cuentas del CCPDM periodo 2023, con los siguientes funcionarios:

- Psc. Paula Reyes-Técnica de Transversalización
- Tlga. Janny Álvarez-Asistente
- Abg. Andrés Preciado-Secretario de la JCPDM
- Ing. Cecilia Paguay-Administrativa Financiera

Además autorizo designar a la Ing. Cecilia Paguay como **RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**, conforme lo determinado en la ley.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Lic. Gustavo Silva Vilcacundo
ALCALDE/PRESIDENTE
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

Oficio Nro. GADMCM-ALCALDIA-2024-2588-O

Mera, 01 de febrero de 2024

Asunto: DELEGACIÓN- RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CCPDM EN LA PLATAFORMA DEL CPCCS

Señor Ingeniero
Jorge Eduardo Lascano Merino
Secretario Ejecutivo
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MERA
En su Despacho

A fin de dar cumplimiento a los Art. 100 y 355 de la Constitución del Ecuador; Art. 54 numeral e), 135, 266, 302 párrafo 5 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 88,90,91 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Guía Especializada emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Resolución CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, "Fase 4 Incorporación de la opinión ciudadana y entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS"; **delego a Ud. como responsable del registro del informe de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023 en la Plataforma del CPCCS.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Luis Gustavo Silva Vilcacundo
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Copia:

Señora Licenciada Tatiana Paulina Villacís Fiallos - **Analista de Participación Social** - /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Tatiana Paulina Villacís Fiallos - Analista de Participación Social

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!



(03) 279-0141



www.municipiomera.gob.ec

